



Colonia Tirolesa
MUNICIPIO

DEPARTAMENTO COLÓN - PROVINCIA DE CÓRDOBA



Colonia Tirolesa, 16 de Febrero de 2022.

Visto:

El convenio suscripto por el Sr. Rojas Diego Alfredo, DNI 28.636.124, el Sr. Rojas Cristian Gonzalo, DNI 32.339.633, la Sra. Villareal Cindy E., DNI 36.240.139, la Sra. Anse Fabiana Andrea, DNI 26.744.099 y la Municipalidad de Colonia Tirolesa el día 11/12/2015;

Y Considerando:

Que por convenio de pre adjudicación, de fecha diciembre de 2015, celebrado entre el Municipio y los mencionados supra se otorga a estos vecinos un lote de terreno n° 09 de la Manzana 19, de Barrio Ferrocarril de Estación Colonia Tirolesa;

Que de propia voluntad y ante la imposibilidad de poder realizar una construcción en dicho lote, las partes Rojas Cristian G. DNI 32.339.633 y la Sra. Villareal Cindy E., DNI 36.240.139, renuncian a todo derecho del cual dispusieran respecto del lote pre adjudicado;

Que dejan así el total de los derechos del lote 9, manzana 19, en beneficio del Sr. Rojas, Diego Alfredo, DNI 28.636.124 y de la Sra. Anse Fabiana Andrea, DNI 26.744.099;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: Otórguese la titularidad del lote 9, manzana 19, de Barrio Ferrocarril, adquirido por Convenio celebrado con fecha 11/12/2015, entre el Municipio y los beneficiarios arriba mencionados, presentando el Sr. Rojas Cristian G. DNI 32.339.633 y la Sra. Villareal Cindy E., DNI 36.240.139 la renuncia expresa a todo derecho sobre el mismo quedando el terreno y lo edificado a la fecha todo en propiedad del Sr. Rojas Diego Alfredo, DNI 28.636.124 y de la Sra. Anse Fabiana Andrea, DNI 26.744.099.-






ART. 2º: REFRENDARÁ el presente el Sr. Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.-

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.-

DECRETO Nº: 010/2023


LUCAS F. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

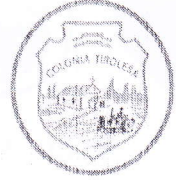



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



Colonia Tirolesa
MUNICIPIO

DEPARTAMENTO COLÓN - PROVINCIA DE CÓRDOBA



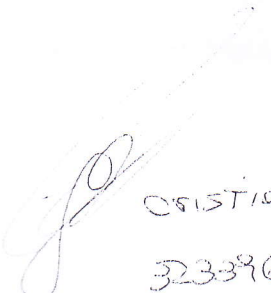
Colonia Tirolesa, 14 de Febrero de 2023.-


Al Sr. Intendente de la

Mun. De Colonia Tirolesa

S _____ / _____ D

Quien suscribe, el Sr. Rojas Cristian G., DNI 32.339.633 y la Sra. Villarreal Cindy E., DNI 36.240.139, declaramos, en virtud del convenio de pre adjudicación suscripto en diciembre de 2015, y ante la imposibilidad de poder realizar una construcción, y no estar en cumplimiento del artículo N° 4 de dicho convenio, venimos a renunciar cualquier derecho que nos correspondiese respecto del lote 09 manzana 19 de Barrio Ferrocarril Estación Colonia Tirolesa, dejando a favor del otro adjudicatario, Rojas Diego Alfredo, DNI 28.636.124 la totalidad de los derechos y disposición del lote mencionado supra.-


CRISTIAN ROJAS
32339633


Villarreal Cindy Eugenia
36240.139